

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID - ZARAGOZA -
BARCELONA - FRONTERA FRANCESA.
TRAMO ZARAGOZA - LLEIDA
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE ZARAGOZA

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL		
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS										
TERMINO MUNICIPAL DE: FUENTES DE EBRO										
50.336-087-C	9	254		CARMEN LAPUENTE LARRAYAD C/SANTA ISABEL, 5 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)	0	544	0	0	LABOR REGADÍO	20/09/2001 16:00
50.336-089-C	9	242		JOSE LUIS LAPUENTE LARRAYAD C/ DOCTOR FLEMING, 1 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)	0	1.806	0	0	LABOR REGADÍO	20/09/2001 16:30
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS										
TERMINO MUNICIPAL DE: ZARAGOZA										
50.001-067-C2	138	2		BENITO BERGUA ORDUÑA C/LATASA, Nº 30 2ª DCHA. 50.006 ZARAGOZA	0	4.022	0	0	PASTOS	20/09/2001 10:00
50.001-135-C2	131	8		GÁLVEZ RANDO, PILAR Y GARCÉS GALVEZ, Y OTROS VIA UNIVERSITARIA, 42, 6ª C 50017 ZARAGOZA	0	1.637	0	0	LABOR RIEGO	20/09/2001 10:20
50.001-347-C	88	67		COMUNIDAD DE BIENES MONTES DE TORRERO URB. LAS ABDULAS, CHALET Nº40. 50012 ZARAGOZA	0	320	0	0	PASTOS	20/09/2001 10:40
50.001-349-C	88	36		CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A C/ UNCASTILLO 19 BAJOS 50008 ZARAGOZA	0	757	0	0	LABOR SECANO	20/09/2001 11:00
50.001-505-C	78	3		SOCIEDAD AGRARIA TRANSFORMACION, NUM 8390 SORROSAL C/ MAYOR 50135 MEDIANA DE ARAGÓN(ZARAGOZA)	0	1.330	0	0	LABOR SECANO	20/09/2001 11:20
50.001-957-C	72	2		Mº DEL CARMEN LÓPEZ ABADÍA Y OTROS 3 MAS URB. TORRES C/S LAMBERTO, 102 50001 ZARAGOZA	0	48.432	0	0	ERIAL Y CEREAL DE SECANO	20/09/2001 11:40

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Urús (expediente 54893/2000-G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación de proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Urús, en el cruce de la calle del Pla y de la calle Serrat, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Repsol-Butano, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Tarragona, 149.

Expediente: 54893/2000-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Urús, en el cruce de calle del Pla y de la calle Serrat.

Características: El centro de almacenamiento consta de un depósito de GLP enterrado de 10 metros cúbicos de capacidad total, y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 193,5 metros, con tubería de cobre de diámetro 15/18 milímetros. Presión de salida de 1,7 bares.

Presupuesto: 600.000 pesetas (3.606,07 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (calle Migdia, 50-52, Girona) y formular

por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 1 de junio de 2001.—El Delegado territorial de Girona, Josep Cortadellas i Gratacos.—43.580.

Anuncio del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Das (expediente 33/2001/G).

De acuerdo con lo que prevén el artículo 73 y las disposiciones transitorias segunda y octava de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 20 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, autorización administrativa y aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano en el término municipal de Das, calle Camí del Padró, sin número, cuyas características se detallan a continuación:

Peticionario: «Repsol-Butano, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Tarragona, 149.

Expediente: 33/2001-G.

Objeto: Obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para el suministro y la distribución de gas propano para usos domésticos y comerciales en el término municipal de Das, calle Camí del Padró, sin número.

Características: El centro de almacenamiento consta de dos depósitos de GLP de 20 metros cúbicos de capacidad total, y la red de distribución tendrá una longitud aproximada de 120 metros con tubería de polietileno de media densidad SDR11 de diámetro 40 milímetros. Presión de salida de 1,7 bares. Presupuesto: 1.422.980 pesetas (8.552,28 euros).

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Girona (calle Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 15 de junio de 2001.—El Delegado territorial de Girona, Josep Cortadellas i Gratacos.—43.579.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Anuncio de la Consejería de Industria y Comercio sobre expediente de expropiación forzosa e imposición de la servidumbre de paso de energía eléctrica que se instruye en esta delegación para la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto denominado «LMT-CT-RBT Cortegada-Enviande», en el Ayuntamiento de A Estrada, del cual es beneficiaria la empresa «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima», por resolución de esta delegación de fecha 28 de junio de 2000 dicha instalación fue declarada de utilidad pública y lleva implícita la urgente ocupación al amparo de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Expediente: 99/134.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 31.6 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se informa a todos los interesados por la ejecución del proyecto de la línea de referencia que el día 20 de septiembre de 2001, a partir de las diez horas, se procederá sobre el terreno al levantamiento de las actas previas